

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 15 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0002817

Tipo de Signo: Enseña Comercial

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: K

Actividades:

Establecimientos comerciales fábricas, bodegas, almacenes, tiendas, super-tiendas, establecimientos comerciales, restaurantes, hoteles, moteles, bares, fuentes de soda, cafetería, auto-servicios, destinados todos a la elaboración, procesamiento, distribución, venta y comercialización en general de: carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, conservas, encurtidos; café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, biscochos, tortas, pastelería y confitería, helados comestibles; ; vinagre, salsas especias; productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para animales, malta, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas alcohólicas o no; jarabes y otros preparados para hacer bebidas; vinos, espirituosos y licores; tabaco, tabaco en bruto o manufacturado; cigarrillos, cigarros, y artículos para fumadores oficinas destinadas a la presentación, exportación, de materias primas para la elaboración de todos los anteriores productos alimenticios y de toda clase de bebidas; publicidad y negocios

relacionados con cada uno de los establecimientos y productos enumerados, su transporte y almacenaje por todos los medios; (clases aplicadas 29a, 30a, 31a, 35a, 42a, 34a, 39, artículo 6o del decreto 753 de 1972.

Solicitante (s):

COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S.
Calle 24F N° 94 - 51
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.